

Nuestra Aviación cooperó a las operaciones del frente de Castellón, causando gran cantidad de bajas al enemigo, destruyéndole un puesto de mando de división completo y pereciendo el general de ésta

Novecientos Prelados en favor de la Cruzada Española

Están recogiendo en un voluminoso libro los testimonios del Santo Padre Pío XI, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Superiores Generales, etc. en favor de la Cruzada Española, y como contestación a la Carta del Episcopado Español sobre nuestra guerra. El libro ha de producir honda sensación. Solamente de Principes de la Iglesia van unos 900 documentos glorificando a los héroes de España defensores de la Cristianidad contra la plaga horrenda del Comunismo. Si esto no tiene fuerza persuasiva para algunos todavía recalificantes elementos católicos del extranjero, no sabemos qué es lo que puede tenerla.

Lo que sucede es que los que disculpaban su insensatez pidiendo que hablara la Jerarquía, lo que menos interesaba a su contumacia, que la Jerarquía hablara.

Porque ya no son solamente los Prelados españoles. Los testimonios han venido de Australia y Filipinas, de China y de la India, de Méjico y del Canadá, y de toda América y de todo el Episcopado de las naciones europeas. Ni han sido sólo los Obispos Católicos, sino que a ellos han unido su voz y aprobación Pastores protestantes y Prelados cismáticos.

¿Pero cuándo se ha visto, en parte ni época alguna, testimonio igual a favor de una guerra?

La colección de estos documentos que el P. Bayle está llevando a cabo será, en su día, una como acta de convenio ecuménico reprobando la herejía "total" del siglo: el comunismo, y glorificando al país de la eterna cruzada: España, que contra él lo ofrendó todo.

España agradece vivamente tal demostración de reconocimiento por parte del Magisterio docente de los sucesores de los Apóstoles.

Nos basta ello para asegurarnos de que nuestra causa es la causa del mundo cristiano, y por ella, lo damos todo por bien empleado, aun las calumnias y el desprecio olímpico de "nuestras democracias": burbujillas mermaidas en el océano de aquellos testimonios, tantos y tan elocuentes como pocas veces se vio en la historia.

Envío.—Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Titular de Ancona, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, que hoy entra en nuestra Patria a continuar aquí la Misión excelso cristianísima que, junto al Gobierno de nuestro Generalísimo, desempeña hasta ahora, por voluntad y designación especialísima del Santo Padre, Monseñor Antoniutti, y que Monseñor Cicognani proseguirá representando entre nosotros al Vicario de Cristo, que es, sobre todo otro testimonio, el mayor honor de nuestra Cruzada.

ACEBEDO.

El martes próximo se conmemorará la gloriosa fecha de la Batalla de Vitoria

Ante el monumento de la Plaza de la Virgen Blanca se dirá una misa y seguidamente se interpretará el poema sinfónico de Beethoven, dedicado a esta memorable batalla de la Independencia española

Cumplimentando lo acordado por el Ayuntamiento de conmemorar la Batalla de Vitoria, el martes, 21 del actual, 125 aniversario de la misma, a las doce del mediodía se celebrará una Misa ante el monumento conmemorativo de la misma en sufragio de los que cayeron aquel día y de los que han sucumbido en esta Santa Cruzada.

Seguidamente la laureada banda del Batallón de Flandes ejecutará el hermoso poema sinfónico del inmortal Beethoven que lleva por título "La Batalla de Vitoria".

A estos actos, a los cuales se invita a todas las autoridades, asistirán los niños de las Escuelas Nacionales y Municipales, las Organizaciones Juveniles y Militares de Falange Española Tradicionalista.

La circulación por dicha Plaza y calles adyacentes quedará suprimida a las 11,45 y ruego al ve-

cindario de la mencionada plaza que engalane sus balcones y al comercio que cierre sus puertas durante la celebración de los actos.

Vitoria-Club

Se pone en conocimiento de los señores socios que mañana domingo, día 19, tendrá lugar una Junta general extraordinaria en los locales de la Peña Vitoriana, a las doce del mediodía en primera convocatoria y a las doce y media en segunda.

La Directiva.

URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 8, 1.ª. dcha.

Importantísimo:

En tercera plana, Reglamentación del trabajo agrícola en Alava, por el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 17 de junio de 1938:

En el Alto Cinco nuestras tropas han izado solemnemente la Bandera en la frontera y han hecho reconocimientos por la Sierra, sin encontrar huidas, recogiendo diverso armamento y material.

En el frente de Castellón, sector de Castillo de Villamelefa, se rechazaron algunos intentos del enemigo contra nuestras posiciones y se le persiguió ocupándole su base de partida, que se mantiene en nuestro poder, y causando numerosas pérdidas.

En el sector de Alcora se han conquistado el vértice Pedriza, y el Más de Gallato, y cruzando el río Mijares al sur ha quedado dominada la unión de las carreteras de Fanfara y Rivesalves a Onda, y continúa nuestro avance.

Faltan detalles del número de prisioneros hechos en el día de hoy al enemigo, siendo de 254 los de ayer, además de gran cantidad de muertos. En el sector de la costa persistieron los rojos durante la noche pasada y mañana de hoy en sus ataques al centro de nuestra línea en Villarreal, y cuando cesaron dichos ataques nuestras fuerzas pasaron el río Mijares por Almazora y sorprendido a las enemigas destruyéndolas en combate, en el que se han cogido más de 1.000 prisioneros con su armamento, 24 armas automáticas, un tanque y gran cantidad de material.

Otras tropas nuestras, partiendo de la carretera Castellón-Alcora, atravesaron la Rambla de la Viuda y ocuparon toda la Sierra de las Pedrizas, enlazando con las que conquistaron el vértice del mismo nombre por su derecha, y con las de Villarreal por su izquierda.

El número de bajas hechas al enemigo en esta parte fué también muy grande.

En el frente de Córdoba, sector de Peñarroya, se ha seguido avanzando nuestras líneas, ocupando Cerro Montenegro, cota 620, El Gamonal, Cerro de la Antigua y Cerro Cansino, y dejando cortado en el kilómetro 34 el ferrocarril de Almorchón-Delmoz.

Se ha limpiado luego la bolsa que quedó cerrada, habiéndoseles causado muchas bajas. El número de muertos rojos enterrados hoy y en los dos días anteriores por nuestras tropas se eleva a 602 y los presentados y prisioneros a 480, de ellos 27 heridos hospitalizados.

Entre el material cogido, además de la batería del 15.º largo, francés, de que ya se hizo mención, figuran cinco ametralladoras, trece fusiles ametralladores, 365 fusiles de repetición, caretas antigás de fabricación francesa, gran cantidad de municiones de varias clases y calibres y abundante material de fortificación y efectos sanitarios.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Anteayer fueron derribados en el sector de Villarreal tres aviones enemigos y ayer otro, en total cuatro, todos ellos por nuestra artillería antiaerea.

Hoy nuestra aviación ha cooperado brillantemente, como otros muchos días, a las operaciones del frente de Castellón, causando gran cantidad de bajas al enemigo, destruyéndole un puesto de mando de división completo, y pereciendo el general de ésta.

Salamanca, 17 de junio de 1938, II Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El presidente de la Diputación nos da cuenta de la situación de la Hacienda provincial

El presupuesto de la provincia era insuficiente para atender a los servicios normales y sus cargas de actualidad. - El aumento de ingreso por la tributación de Utilidades. - Este es más benigno que el aplicado a las Sociedades. - La restauración de las regiones devastadas. - El Impuesto por Utilidades se hace en la forma más benigna y justiciera

Al preguntarle hoy los periodistas al Presidente de la Diputación sobre determinados comentarios que se hacen por el régimen de tributación de utilidades que está llevando a cabo la Diputación, nos ha dicho:

—Hace ya días que tenía ganas de salir al paso de estas habillitas, porque es indudable que tal y como han llegado hasta mí, se está desviando la cuestión de su verdadero cauce. El asunto sería para hablar largamente, pero comprendo que he de constreñirme a lo que en una breve información puedo decir a ustedes, sin perjuicio de ampliarlas en cualquier ocasión.

—Previamente, y a grandes rasgos, he de darles cuenta de la actual situación de la Hacienda provincial, producida por las onerosas cargas que sus servicios provinciales la ocasionan, aumentadas por imperativo de las circunstancias de guerra en que vivimos.

—Con un presupuesto que se aproxima a los seis millones de pesetas, la Diputación atiende a sus servicios normales en la proporción siguiente:

A Obras provinciales, con el 20'39 por 100.

A Beneficencia, con el 6'60 por 100.

A Sanidad e Higiene, con el 6'21 por 100.

A Cargas de la Provincia, con el 5'13 por 100 y

A otros servicios, con el 16'67 por 100.

—Entre las cargas provinciales se cuenta: el cupo de contribuciones concertadas con el Estado, la Obligación derivada del Crédito de la Unión Minera, el servicio de intereses y amortización de la deuda provincial y las pensiones de jubilación y viudedad de empleados, etc. A ello hay que añadir la atención de los 3.500 voluntarios que Alava dió al glorioso Movimiento, que si bien en las circunstancias actuales es relativamente poco en su monto, para lo que ellos se merecen, ha de ser norma nuestra, el estar en todo momento al contacto con ellos y que nada les falte.

—Estas y otras atenciones, mas la reducción de las fuentes de ingresos, han hecho sin duda el cierre del ejercicio de 1936, con un déficit impresionante, que es natural que la Corporación se preocupe con especial interés en reducir y cancelar.

Frente a este desvelado presupuesto era preciso incrementar nuestras fuentes de ingresos, sin tener que recurrir ni al crédito ni a la creación de nuevos impuestos, ya que ello hubiese resultado tal vez un poco injusto en principio, porque hubiese dejado fuera del área de los sacrificios graduales a que todos venimos obligados, a una importante masa de ciudadanos, que por su posición económica se encuentran en mejores condiciones que nadie para contribuir.

—No cabía, pues otra cosa que poniendo en marcha un impuesto anteriormente establecido, enmarcar a los comerciantes e industriales individuales en el régimen de tributación por Utilidades, bien que en un plano más benigno que el aplicado a las Sociedades Anónimas, Limitadas, Co-

manditarias, por Acciones, etc.

—Estas se hallan afectadas por el tipo máximo del 15 por 100 por Tarifa 3.ª y el 17'25 por 100 por 2.ª, o sea, que entre ambos conceptos les alcanza un tipo máximo de tributación de 32'25 por 100 y mínimo de 10'50 por 100. Y a las Colectivas y Comanditarias simples y Comunidades de bienes el 14'50 por 100 y 10'50 por 100, respectivamente, tipos máximo y mínimo. En el impuesto a los particulares existe una sola Tarifa que es, de hecho, una refundición de las 2.ª y 3.ª aplicables a las Sociedades, siendo el 11 por 100 y 3 por 100, respectivamente los tipos máximo y mínimo de tributación para estos sujetos tributarios. En uno y otro caso estos porcentajes referidos al capital con que operan en conjunto todas las Sociedades alavesas y todos los particulares a quienes alcanza la tributación, quedarán diluidos frente a tan considerable masa de ca-

pital, y ello debido a que hay que contar entre éste, una importante porción al que no le ha afectado ningún tipo impositivo, bien por carencia de beneficios, o por haber resultado negativas las liquidaciones, por haber jugado la contribución industrial como cuota mínima en la de utilidades o por haberse alcanzado la aplicación de sistema de cuota mínima sobre el capital; un cálculo aproximado nos da a conocer que con arreglo a las escalas de imposición establecidas por uno y otro grupo de contribuyentes, el capital de las Sociedades resulta gravado con un porcentaje medio que oscila entre 8 y 10 por 100, mientras que el de los particulares solamente resulta afectado en la proporción del 1 al 2 por 100.

Por otra parte —y por lo que afecta a auditados comerciantes e industriales particulares— más de un 80 por 100, no han tenido ninguna atención para la Corporación, pues no sólo no han de-

Un verdadero escándalo con el oro de la España Nacional

Se dice que los Tribunales franceses se lo entregarán a los rojos

París, 16.—En los círculos diplomáticos de esta capital se comenta con asombro la petición presentada por el Ministerio público en el proceso provocado por la necesidad de determinar quién es el legítimo propietario de los

1.500 millones oro que el Banco de Burgos posee con 40.000 acciones del Banco Nacional de España, mientras que Valencia solamente tiene 5.000.

Además, el Gobierno de Franco dispone en el territorio nacional que gobierna de 68 sucursales del Banco de España. Sin embargo, el Ministerio público francés ha llegado a la conclusión de que el oro pertenece a la España roja.

La sentencia se dictará dentro de unos días.

La Prensa de derechas escribe que la entrega del oro a la España roja constituiría un verdadero escándalo.

Felicitaciones al Generalísimo y al Gobierno

Burgos.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores se están recibiendo centenares de telegramas de nuestros representantes diplomáticos y colonias en el Extranjero, así como de numerosos particulares y entidades, expresando felicitaciones en términos de gran entusiasmo al Caudillo y al Gobierno Nacional con motivo del nuevo triunfo alcanzado por nuestras tropas que ha culminado en la conquista de Castellón de la Plana y de su puerto. Con esto se demuestra una vez más la ferviente adhesión y simpatía que sienten los españoles residentes en el extranjero hacia el Glorioso Movimiento Nacional.

Aviso a las enfermeras

Se recuerda a todas las enfermeras de los hospitales de Vitoria, francas de servicio, asistan a la Misa de Comunión que se celebrará mañana domingo, día 19, a las nueve, en la iglesia de los Padres Jesuitas.

Les dirigirá la palabra el reverendo Padre Moreno, S. J. La presidenta de A. Católica.

clarado que no llevaban contabilidad, sino que exigiéndose por las normas reglamentarias el presentar dentro del mes de Enero, o los 30 días siguientes la presentación de sus declaraciones juradas, no lo han hecho y todavía está sin liquidar el ejercicio de 1937.

—Soy el primero en lamentar esta resistencia que vienen ofreciendo estos contribuyentes, y es incuestionable que para la Diputación si se dejase llevar por la cómoda postura del halago y de la popularidad, le hubiese sido fácil hacer lo que fue norma general en el otro régimen: el "laissez passer" y dejar a la provincia enfrascada en un marasmo sin salida; pero, como tenemos otro concepto de la responsabilidad de los momentos en que estamos viviendo, mucho más si nos acordamos todos, que los beneficios obtenidos en su casi totalidad por los comerciantes e industriales particulares vitorianos, fueron debidos a la tenacidad mil veces santa de aquellos hombres de Villarreal, San Pedro, etc., que se arruinaron y perdieron todo, cueste lo que cueste y salga de donde salga hay que PROVEERLES de todo, para que puedan vivir la nueva vida de España, y la Diputación no tiene más remedio que recurrir a la acción tributaria normal sobre aquellos que han ganado, pues todos sobemos fué excepcional el año 1937, ya que hubo durante una gran temporada una población flotante en Vitoria de más de 40.000 habitantes, invadiendo hoteles, restaurantes, casa de comida, cafés, bares, etc., y motivando un incalculable volumen de operaciones en las ventas de tejidos, calzados, ultramarinos, frutas, hortalizas, carnes, gasolina, etc., con la ventaja, además, de que realizaron la mayoría de las operaciones al contado.

—Saben ustedes, también, que de esta tributación están exentos los comerciantes e industriales que negocian con un capital inferior a 75.000 pesetas, y que no lleguen a realizar un volumen de ventas superior a 150.000 pesetas o que su plantilla de obreros, sea inferior al de 30, por lo que como se ve nunca ha pretendido la Diputación someter a estos gravámenes a los comerciantes e industriales modestos, porque ello sería injusto.

Por otra parte, el impuesto de Utilidades, sobre el que está deliberando el Jurado de Estimación, es el impuesto más justiciero, porque se liquidan los beneficios en proporción con lo que se gana. En el régimen tributario por utilidades, quien no tenga suerte en su negocio puede vivir tranquilo por lo que respecta a la Diputación que en ningún momento trata de acoger a las clases productoras.

Como final de esta conversación, el señor presidente nos dijo: Pueden ustedes decir también que la Diputación no se aparta de concertar este impuesto con los productores, para lo cual les hemos señalado el condicionado, pero claro es, no sobre el tipo que en su última vez se hizo, que produjo 1.980 pesetas, porque eso sería tanto como demostrar que somos unos malos administradores, porque lejos de tributo, fué una ficción tributaria que no quiero calificar.

Numerosísimos turistas a España

San Juan de Luz.—Con motivo del anuncio de la apertura de la frontera española para los turistas que quieren recorrer las rutas de guerra, se están recibiendo en las oficinas correspondientes numerosas peticiones de pasaporte.

Visitas colectivas a los monumentos

Continuando la serie de visitas populares y colectivas a los monumentos de Vitoria, dirigidas por el culto Bibliotecario del Estado don Antonio Mañueco, mañana domingo, a las doce y cuarto se congregarán en la puerta del Ayuntamiento las personas que deseen asistir a la misma.

Notas deportivas

El partido de mañana. - Ningún aficionado debe faltar mañana para presenciar el interesante encuentro entre riojanos y alavases

Ultimo toque al encuentro amistoso de mañana en Mendizorrosa. El equipo de Logroño viene con ganas de demostrar al público vitoriano lo que sabe jugar. Frente a él nuestro once en plan de entrenamiento hará, seguramente, uno de sus mejores partidos de la temporada. Los precios son baratitos: Tres pesetas tribuna; dos pesetas paseo o asiento de preferencia, y una peseta paseo o asiento de ge-

Comentarios locales

Recordando un mandato

Contamos con una colaboración y una ayuda postal por parte de lectores y suscriptores cada vez más importante y frecuente, que no hay palabras para agradecer ni frases para encomiar por la aquiescencia moral que representa y el apoyo y la complacencia a nuestra labor que significa esa tan constante adhesión. Pero como cada uno estamos especializados en nuestra profesión o modo de vivir, no puede exigirse a los que de vez en cuando nos escriben que conozcan al detalle las prácticas a que hay que sujetarse, y que están terminantemente ordenadas en la Ley de Imprenta que rige en la España liberada desde hace ya cerca de dos meses (22 de abril de 1938), promulgada por el Caudillo a propuesta del Ministro del Interior don Ramón Serrano Suñer, previa deliberación del Consejo de Ministros.

Gobierno Militar de Alava

El teniente de Artillería don Alfonso Méndez Vigo y Rodríguez del Toro, el alférez de Caballería don Carlos de la Valgoma Díaz Varela y el sargento de Caballería don Juan García Lomas y de Cosío se presentarán con urgencia en este Centro para un asunto que les interesa. Vitoria, 17 de junio de 1938. - II Año Triunfal.

Oficina Técnica Jurídica

Certificaciones penales, gestiones, etcétera. Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92. Vitoria: Prado, 6. Apartado 51. Santander, Blanca, 8. Apartado 120. Bilbao: Sr. Payás.—Elcano, 23

COMPRA, VENTA Y REPARACIONES. CASA SERVANDO. SAN PRUDENCIO, 17. VITORIA. TELEF. - 1748

Zapatillas paño. Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigadas. Hipólito e Hijos. Los que más barato vendan. Portal del Rey, 21.—Correra, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

LIBRERIA CERVANTES. Dato, 30 — Teléfono 1372. Obras de Santa Teresa, edición crítica, 9 tomos encuadernados. Vida de San Juan de la Cruz (P. José María, C. D.), encuadernada. Medulla Theologiae Dogmaticae. Monseñor Zubizarreta, en tela. Teologiae Dogmaticae, tela, tomos I y IV. Vida de Sor Isabel de la Santísima Trinidad, rústica. Promptuarium Sacerdotale, tela. Curso elemental de Literatura Preceptiva, tela. Historia Prodigiosa del Milagroso Niño Jesús de Praga, tela. Compendio de Ascética y Mística, tela. Biblioteca Carmelitana de Misiones, rústica, 4 tomos. Método de Oración y Contemplación, tela. Anotaciones in Summan Divi Thomae, rústica. El Culto de San José y la Orden del Carmen, rústica. Pláticas dogmático-morales, tela, 6 tomos.

Información religiosa

Domingo segundo después de Pentecostés (Intraoctava del Corpus)

Santo Evangelio

Texto: San Juan, VI, 56-59. En aquel tiempo dijo Jesús a los fariseos esta parábola: Cierta hora dispuso una gran cena y convidó a mucha gente. A la hora de cenar envió un criado a decir a los convidados que viniesen, pues ya todo estaba dispuesto. Y empezaron todos como de concierto a excusarse.

El primero dijo: He comprado una granja y necesito salir a verla; ruegote que me des por excusado. El segundo dijo: He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlas; dame, ruego, por excusado. Otro dijo: Acabo de casarme y no puedo ir.

Habiendo vuelto el criado refirió todo esto a su amo. Irritado entonces, el padre de familia dijo a su criado: Sal luego a las plazas y barrios de la ciudad, y tráeme acá cuantos pobres y lisados, ciegos y cojos hallares.

Dijo después el criado: Señor, se ha hecho todo como mandástele y aún sobra lugar. Respondióle el amo: Sal a los caminos y cercados, y obliga a los que halles a que vengan para que se llene mi casa. Pues os protesto, en verdad, que ninguno de los que antes fueron convidados ha de probar mi cena.

El Consejo de la Sección invita a los fieles a esta solemnidad eucarística; rogando a los adoradores acudan todos a la misma.

Parroquia de San Miguel. Se tiene el ejercicio de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de siete y en la función solemne de las siete y media de la tarde, con sermón por el reverendo P. Francisco Peyró, de la Compañía de Jesús.

Iglesia del Carmen. Durante toda la Octava del Corpus, a las seis y media de la tarde, Exposición y Matines cantados. A las siete y media, Rosario, Ejercicio del Sagrado Corazón y Reserva.

Adoración Nocturna. La Adoración Nocturna de nuestra Ciudad dedicará esta noche solemnisísima Vigilia de Santísimo Corpus Christi, durante la cual habrá a primera hora Promoción de Veteranos.

El acto comienza a las diez en punto, en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Comentario. Jesús invita a todos los hombres a su mesa, a servirle y salvarse. Pero, cuántos se excusan con mil torpezas para no acudir al divino llamamiento! Nada aprovecha ganar todo el mundo si al fin se pierde el alma. He ahí la terrible amenaza: «Os aseguro, en verdad, que ninguno de los que fueron convidados y no quiso asistir probará mi cena».

Santorales. Domingo, 19. II de Pentecostés. — Santos Juliana Falconeri, virgen, fd.; Gervasio y Protasio, hermanos, Gaudencio, Bonifacio, obispos, Culmacio, diácono, Ursicino, Zósimo, mártires.

Lunes, 20. — Santo: Silveo, papa, Novato, Pablo, Ciriaco, mártires; Macario, ob.; Florentina, virgen; Alberto, arzobispo, apóstol de Rusia.

Santa Iglesia Catedral. Durante los días de la Octava de este Manifesto Su Divina Majestad, que se expone a las nueve y cuarto. Las Vísperas, Completas, Matines y Laudes se tienen desde las cuatro de la tarde en adelante.

En la solemne función del Triduo eucarístico de esta tarde, a las seis, habrá Estación del Santísimo Sacramento, motete, sermón por el muy Ilustre Canónigo Dr. Pérez Or-

mazábal, oración mandada por Su Santidad, reserva y canto del Himno nacional eucarístico.

Mañana, último día del Triduo eucarístico, predicará el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.

Se cantará en esta solemnidad Te Deum Laudamus antes de la Reserva.

Parroquia de San Miguel. Se tiene el ejercicio de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de siete y en la función solemne de las siete y media de la tarde, con sermón por el reverendo P. Francisco Peyró, de la Compañía de Jesús.

Iglesia del Carmen. Durante toda la Octava del Corpus, a las seis y media de la tarde, Exposición y Matines cantados. A las siete y media, Rosario, Ejercicio del Sagrado Corazón y Reserva.

Adoración Nocturna. La Adoración Nocturna de nuestra Ciudad dedicará esta noche solemnisísima Vigilia de Santísimo Corpus Christi, durante la cual habrá a primera hora Promoción de Veteranos.

El acto comienza a las diez en punto, en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Comentario. Jesús invita a todos los hombres a su mesa, a servirle y salvarse. Pero, cuántos se excusan con mil torpezas para no acudir al divino llamamiento! Nada aprovecha ganar todo el mundo si al fin se pierde el alma. He ahí la terrible amenaza: «Os aseguro, en verdad, que ninguno de los que fueron convidados y no quiso asistir probará mi cena».

Santorales. Domingo, 19. II de Pentecostés. — Santos Juliana Falconeri, virgen, fd.; Gervasio y Protasio, hermanos, Gaudencio, Bonifacio, obispos, Culmacio, diácono, Ursicino, Zósimo, mártires.

Lunes, 20. — Santo: Silveo, papa, Novato, Pablo, Ciriaco, mártires; Macario, ob.; Florentina, virgen; Alberto, arzobispo, apóstol de Rusia.

Santa Iglesia Catedral. Durante los días de la Octava de este Manifesto Su Divina Majestad, que se expone a las nueve y cuarto. Las Vísperas, Completas, Matines y Laudes se tienen desde las cuatro de la tarde en adelante.

En la solemne función del Triduo eucarístico de esta tarde, a las seis, habrá Estación del Santísimo Sacramento, motete, sermón por el muy Ilustre Canónigo Dr. Pérez Or-

mión general, y en la función solemne de las seis de la tarde ocupará la sagrada Cátedra el Rvdo. Presbítero don Primitivo Ibáñez.

La Novena al Sagrado Corazón de Jesús se tiene en la función vespertina, con Exposición y bendición del Santísimo.

Parroquia de San Miguel. Se tiene el ejercicio de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de siete y en la función solemne de las siete y media de la tarde, con sermón por el reverendo P. Francisco Peyró, de la Compañía de Jesús.

Iglesia del Carmen. Durante toda la Octava del Corpus, a las seis y media de la tarde, Exposición y Matines cantados. A las siete y media, Rosario, Ejercicio del Sagrado Corazón y Reserva.

Adoración Nocturna. La Adoración Nocturna de nuestra Ciudad dedicará esta noche solemnisísima Vigilia de Santísimo Corpus Christi, durante la cual habrá a primera hora Promoción de Veteranos.

El acto comienza a las diez en punto, en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

Comentario. Jesús invita a todos los hombres a su mesa, a servirle y salvarse. Pero, cuántos se excusan con mil torpezas para no acudir al divino llamamiento! Nada aprovecha ganar todo el mundo si al fin se pierde el alma. He ahí la terrible amenaza: «Os aseguro, en verdad, que ninguno de los que fueron convidados y no quiso asistir probará mi cena».

Santorales. Domingo, 19. II de Pentecostés. — Santos Juliana Falconeri, virgen, fd.; Gervasio y Protasio, hermanos, Gaudencio, Bonifacio, obispos, Culmacio, diácono, Ursicino, Zósimo, mártires.

Lunes, 20. — Santo: Silveo, papa, Novato, Pablo, Ciriaco, mártires; Macario, ob.; Florentina, virgen; Alberto, arzobispo, apóstol de Rusia.

Santa Iglesia Catedral. Durante los días de la Octava de este Manifesto Su Divina Majestad, que se expone a las nueve y cuarto. Las Vísperas, Completas, Matines y Laudes se tienen desde las cuatro de la tarde en adelante.

En la solemne función del Triduo eucarístico de esta tarde, a las seis, habrá Estación del Santísimo Sacramento, motete, sermón por el muy Ilustre Canónigo Dr. Pérez Or-

Año Santo de Compostela Peregrinación Penitencial Diocesana a Santiago

Bendecida y presidida por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, organizada por la Jefatura de Propaganda de Vizcaya.

Itinerario: Bilbao, Orense, Santiago, Vigo, León, Bilbao.

Duración de la peregrinación: Del 4 de julio (tarde) al 9 de julio (noche).

Costo: Clase única, 100 pesetas (viaje y hospedaje comprendido).

Mejoras de hospedaje: Quienes desearan mejorar de hospedaje pagarán los siguientes suplementos: 40 pesetas por el Hotel Compostela, 25 pesetas por el Hotel España y 10 pesetas por los otros hoteles. Siendo limitadas las habitaciones de estos hoteles serán distribuidas por riguroso orden de inscripción a quienes las soliciten.

Puntos de inscripción: En las oficinas de la Jefatura de Propaganda de Vizcaya, Orense, 2.º, teléfono 11.081, antiguo edificio de «El Liberal», y en la Librería de San José, teléfono 11.807, Loretia, número 2, Bilbao.

Advertencia importante: Como quiera que el número que se entregará a cada peregrino será el definitivo de su colocación en el tren, quienes desearan ir con sus amistades en el viaje deberán inscribirse al mismo tiempo.

La inscripción se cerrará definitivamente el día 21.

En esta romería a Santiago de Compostela vas a atravesar nueve provincias españolas. Pasarás por Burgos, romance de España; cruzarás Tierra de Campos; te detendrás en León y admirarás su Catedral y monumentos. Entre Astorga y Ponferrada contemplarás los montes de León y tierra de Maragatos; oírás la Santa Misa en la Catedral de Orense. Por el curso del dulce Miño hasta Tuy, verás tierra hermana de Portugal; te detendrás dos o tres horas ante la bahía de Vigo; cortarás de sur a norte las bellísimas rías gallegas: Pontevedra, Villagarcía y Padrón (se encuentran en tu camino). Y sobre todo, tendrás la dicha inmensa de orar ante el focolo de Fe de occidente, que es el españolísimo sepulcro de Santiago el Mayor.

Las consignas de la U. R. S. S.

Los rojos se hacen la ilusión de mascar una guerra europea

En el febril agonizar de los rojos, todos sus espejismos giran en torno a la guerra europea. Para que se vea cuál es la intensidad de su fiebre, copiamos un fragmento de un artículo del leader socialista Manuel Cordero, aparecido en «El Socialista» del 3. Dice Cordero:

«Escribo estas líneas antes de empezar el debate general sobre el peligro de guerra que se cierne sobre Europa. Lo que oigo y veo me da la impresión de que el ambiente general es de que la guerra es inevitable. Lo que se hace y lo que se prepara tiene el mismo sentido. El mundo está sobre un volcán en erupción. Ya sabemos lo flamáticos que son los ingleses. No ríen, pero sonríen. Y sonriendo dicen las cosas más graves y de peor intención. En Londres se trabaja a marchas forzadas para evitar la guerra; pero por verdadera casualidad, nos hemos enterado de que se están haciendo los preparativos para sacar de la ciudad tres millones de niños. ¿Por qué? ¿Para qué? Los reves de Inglaterra tienen preparado un viaje oficial a Francia. ¿Para qué? ¿Qué fines políticos tiene? Darán tiempo los acontecimientos a que el viaje se haga? Lo cierto es que nadie piensa en la posibilidad de evitar la guerra. Ni puede evitarse...»

¿Y qué hará la clase obrera ante el peligro de guerra? ¿Cuál será su actitud? ¿Sabrá unirse

en una acción común para hacer el mejor partido de los acontecimientos revolucionarios que, después de la primera etapa, van a producirse?»

Del éxodo de los tres millones de niños ingleses es la primera noticia que recibimos. ¿Quién informará a Cordero?

Pero lo demás, el cuadro es claro: la guerra europea inmediata, de aquí a unos días, de aquí a unas horas, para que el proletariado pueda llevar a cabo la revolución, después de la primera etapa.

¿Qué fieles son los rojos a las consignas de la U. R. S. S.! Has ta cuando delirarán...

Por el Imperio hacia Dios

Cuarta lista de donativos pro «Campamentos de Verano» para las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alava: Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, 1.000 pesetas; Banco Hispano Americano, 100; Banco de Bilbao, 150.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Parroquia de San Pedro

Todos los días de la Octava del Corpus, a las once Misa y Exposición de Su Divina Majestad. A las cuatro de la tarde, previa Exposición del Santísimo Sacramento, se celebrarán Vísperas solennes, Rosario, Novena al Sagrado Corazón de Jesús, Visita de Altares y Reserva.

Capilla de los PP. Jesuitas. Se reza la Novena al Sagrado Corazón de Jesús en las Misas de seis y media y ocho y media, con armonium y cánticos.

Mañana, día 19, comienza la Novena en forma de ejercicios espirituales para lucrar el Jubileo del Sagrado Corazón, teniendo a por la mañana a las seis y cuarto con plática, rosario y meditación, y por la tarde a las siete y media con Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena, plática, meditación y Reserva.

Iglesia de las Oblatas (Desamparadas). La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro dedicará mañana sus cultos a su Excelencia Titular, como tercer domingo de mes. A las ocho, Misa de Comu-

Germán Molinuevo

VITORIA. Gestor administrativo matriculado. Dato, 18, 4.º Tel. 1166. Licencias de caza y pesca — Uso de armas.

Una obra de Jacinto Miquelarena

«El Requeté y el Falangista», diálogo de que es autor el conocido periodista Jacinto Miquelarena, que durante algún tiempo escribió bajo el seudónimo «El Fugitivo».

Esta gema de la literatura de guerra, que hace poco mereció una honrosa consagración nacional al serle otorgado el codiciado premio «Mariano de Cavia», ha sido primorosamente editado intercalándole cinco emotivas láminas a todo color, por el Servicio Nacional de Propaganda con el título de «Unificación» por el raro acierto con que se plasma, en reducido espacio, las ideas de nuestro glorioso Caudillo.

Se halla de venta en las principales librerías, papelerías y kioscos de nuestra ciudad, al precio de cincuenta céntimos que lo pone al alcance de todos los bolsillos.

¿Con qué elaborarán las tapas?

El Consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña ha dictado la siguiente disposición que publica la prensa roja del 7: «A partir de la publicación de la presente orden en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» queda prohibido emplear en la elaboración de los platos conocidos con el nombre de «tapas». Los artículos siguientes: pan, huevos, pescado fresco, verduras frescas, carne, garbanzos, judías, arroz, bacalao, lentejas y aceite.

Esta Comisión pone la anterior resolución en conocimiento de los citados directores o responsables a los efectos de su estricto cumplimiento.

Si no pueden emplear ni carne, ni pescado, ni huevos, ni legumbres, ni verduras, realmente cabe preguntarse: ¿con qué elaborarán las tapas?...

GRAN FRONTON HOTEL. Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Doctor Fernández de la Portilla. Especialista de Madrid. Enfermedades de la piel y venereología. De doce a una. Olagübel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

Colitis crónica. Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abcesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA. PROSTATITIS. Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electroterapia. - Fisioterapia. Rayos X. ANGEL DE GARAZABAL MEDICO. Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Abogado.- Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. - Gestiones todos Ministerios. - Expedientes. APARTADO 61. - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO. En metálico, sellos de Correos o giro postal.

TRASPASO de Fonda. Se cede en buenas condiciones y sitio céntrico acreditada casa con espaciosa planta baja, inmejorables cuartos, con primero y segundo piso. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA hermoso piso amueblado, todo confort, temporada de verano. Florida, 17, 3.º deba.

BASCULA se vende buen estado, 350 kilos. Se admiten precios en sobre cerrado en la Administración Comedor Popular hasta el día 25.

ALQUILO piso por tres meses, céntrico, confortable, sala, comedor, cinco dormitorios, cinco camas, baño, cocina. - Informes: Teléfono 1663.

SE ALQUILA piso amueblado, cuarto de baño, por tres meses. Vendo piano. - Libertad, 18, segundo.

Dr. Parra Solóche. OCULISTA. Florida, 24. - Teléfono 1735. VITORIA. OPTICA MEDICA. Dato, 33. - Teléfono 1753. VITORIA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general. - Gafas y lentes de todas clases. - Microscopios, Barómetros, Cirujimetros, etc., etc. - Prismáticos y Gemelos de teatro. - Lupas.

NUEVO COLEGIO. Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA. Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores. Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde. Fecha inicial de curso: Primerio de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA. Ichillerato Comercio. Fecha inicial: Primerio de octubre.

Dr. Antonio G. Tapia de Madrid. Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco. HOTEL FRANCIA.

Retuerto y Rodríguez. Oculista de la Beneficencia Municipal. POSTAS, 30, 2.º

A LOS HERNIADOS. El conocido ortopédico HERNIUS en Vitoria

donde recibirá gustoso a los que desean encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS (o Tomático) (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin acordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea), convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse. Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en VITORIA el martes día 21 en el Hotel Francia, de 10 mañana a 4 tarde.

Importante: Nuestro agente especialista recibirá gratis en Pamplona el día 20 en el Hotel La Perla; en Logroño el día 22 en el Hotel Comercio.

Gabinete Ortopédico «HERNIUS», dirección provisional: Embelrán, 16. - San Sebastián.

Gabinete Ortopédico «HERNIUS», dirección provisional: Embelrán, 16. - San Sebastián.

Se reglamenta el trabajo agrícola en la provincia de Alava

Alava se divide en dos zonas para la retribución del trabajo agrícola

Se intensificará el empleo de la maquinaria. - Diversas contratas y sus precios. - El trabajo de la mujer y de los menores. - Los seguros. - Los deberes religiosos. - El descanso. - Usos y costumbres

Damos hoy un amplio resumen del importantísimo documento del Ministerio de Organización y Acción Sindical reglamentando el trabajo agrícola en nuestra provincia. No obstante su extensión, hemos querido hacer este sacrificio de espacio en servicio de nuestros numerosos lectores del campo.

CAPITULO PRIMERO

Se refiere a la formación de contratos, que podrán ser verbales o escritos, de acuerdo siempre con la Orden de 14 de octubre de 1937; y los contratos escritos según la ley de Contrato de Trabajo del 21 de noviembre de 1931.

CAPITULO SEGUNDO

Sobre la jornada de trabajo en las faenas de recolección, que en general será de ocho horas efectivas; y en las de recolección, la jornada máxima según la ley de 9 de septiembre de 1931.

La distribución de la jornada será según las costumbres de la localidad, y en caso de duda decidirá el jefe local de C. N. S. con el alcalde. El almuerzo y siesta en estos trabajos, en el centro del día, no será menor de dos horas.

Si el tajo está a más de tres kilómetros, la ida será por cuenta del patrono y el regreso por el obrero.

Gobierno Civil de la Provincia de Alava

"Día del Plato Unico" y "Día sin Postre"

AVISO AL VECINDARIO

El próximo lunes, día 20, es el día señalado por esta Junta para hacer entrega de las aportaciones del "Día del Plato Unico" y "Día sin Postre" correspondientes a las fechas 6, 9, 13 y 16 del actual mes.

Todos los vecinos de esta Capital, dando, una vez más, prueba de su patriotismo, contribuirán con sus aportaciones a tan humanitaria obra.

Se ruega a los señores aportantes acudir a las oficinas del Sector a que corresponde su domicilio con las hojas de los talonarios debidamente anotadas y con la cantidad justa que han de entregar, a fin de evitar las molestias y retrasos consiguientes.

Las horas que permanecerán abiertas las oficinas o mesas de recaudación en los sectores respectivos, serán de DIEZ a UNA por la mañana y de CUATRO a SIETE por la tarde.

Vitoria, 18 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.

AVISO ADICIONAL

Se ruega a todas las señoritas que tienen a su cargo la recaudación del PLATO UNICO y DIA SIN POSTRE, se presenten el próximo LUNES, día 20, a las NUEVE de la mañana, en la Plaza de España 1, 2 y 3, para realizar la correspondiente a dicho día.

DINERO

Compro fincas rústicas y urbanas, y se ofrece dinero en hipoteca. Procurador SANTAMARIA.-Plaza Provincia, 11. Teléfono 1051.-Vitoria.

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria.

Obras Ascéticas, por don Pablo Romero.

Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.

Audiencia entre Jesús Sacramentado y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.

Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50.

Kempis Eucarístico, 5 ptas.

Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas.

Todos los días novedades de obras.

Baños Salinos de Elgorriaga (Navarra)

Linfatismo. Debilidad y manifestaciones óseas y articulares. Detalles al Administrador del Bañerío. Temporada, del 15 de junio al 30 de septiembre.

cuenta del obrero; y si a más de seis, el patrono facilitará el transporte.

CAPITULO TERCERO

Se refiere a los obreros hijos.

CAPITULO CUARTO

Sobre el trabajo a jornal y cuantía de su pago para una más exacta y justa retribución del trabajo, se establecen dos zonas agrícolas: La primera comprenderá los Partidos Judiciales de Vitoria y Amurrio; y la segunda, el de Laguardia. Por razones de cultivo y similitud de labores, los pueblos de Berantevilla y Zambrana, pertenecerán, a los efectos de este Reglamento, a la zona agrícola de Vitoria-Amurrio.

Escala de salarios. — Zona de Vitoria-Amurrio

En los meses de mayo y junio registrarán los siguientes:

Para obreros mayores de 18 años, 9 pesetas; de 16 años y menores de 18, 8 pesetas; de 14 años y menores de 16, 6 pesetas; para mujeres, 7 pesetas.

En los meses de julio y agosto en esta misma zona: Segadores de primera categoría, 13 pesetas; de segunda, 10 pesetas; guañadores, 15 pesetas; peones de siega y trilla, mayores de 18 años, 10 pesetas; de 16 a 18 años, 9 pesetas; de 14 a 16 años, 7 pesetas; mujeres, 8 pesetas.

A los efectos de jornales en el mes de septiembre, se abonarán los mismos que se establecen para los meses de mayo y junio.

Zona de Laguardia

En el mes de mayo y primera quincena de junio se pagarán los jornales siguientes:

Para obreros mayores de 18 años, 7,50 pesetas.

Para obreros de 16 años y menores de 18, 6,00 ptas.

Para obreros mayores de 14 y menores de 16 años, 5 pesetas.

Para mujeres, 4,50 pesetas.

De 15 de junio a primeros de septiembre. Para obreros mayores de 18 años dedicados a la trilla y demás faenas agrícolas, con excepción de la siega, 9 pesetas.

Para segadores de primera categoría, 10 pesetas.

Id. de segunda, 7,50.

Para obreros mayores de 16 y menores de 18 años, 7 ptas.

Para obreros mayores de 14 y menores de 16 años, 6 ptas.

Para mujeres, 5 pesetas.

Para el mes de septiembre en esta Zona registrarán los mismos salarios que se establecen para el mes de mayo y primera quincena de junio.

Los braceros

El jornal de todo bracero agrícola eventual para faenas distintas de las determinadas en la tarifa anterior será de seis pesetas diarias para la zona de Vitoria-Amurrio y de cinco cincuenta pesetas diarias para la de Laguardia, como mínimos, entendiéndose al seco.

Asimismo se entienden al seco todos los jornales que se fijan en el presente artículo.

Trabajos especiales

El trabajo de la mujer y de los menores de 18 años se regulará por las disposiciones en vigor y su jornal cuando no esté establecido en las tarifas precedentes será el equivalente al 70 por 100 del fijado para hombres de más de 18 años.

En las faenas de recolección, si se contratase el trabajo con comida, el descuento de jornal por manutención, será de 3,50 pesetas y para todas las demás faenas fuera de recolección, el descuento por manutención será de dos pesetas.

Régimen de comidas

Todo aquel patrono o empresario que retenga en una finca de

terminada más de veinte trabajadores, o según uso y costumbre, tendrá la obligación de facilitar a los mismos, si así se lo solicitan, un cocinero o ranchero, que prepare las comidas; combustibles para el mismo fin; los útiles necesarios e imprescindibles para dicha preparación (calderos, ollas, etc.) y anticipar, descontando proporcionalmente, en la liquidación semanal de jornales, el efectivo necesario, para la compra al por mayor de artículos de consumo.

Pago de salarios

En los trabajos a jornal, el pago de los salarios se hará los sábados al terminar la faena, en la casa de labor o donde radique el centro y dirección de los trabajadores de recolección. En los sitios donde el pago de jornales se haga quincenalmente, se respetará la costumbre.

El patrono podrá despedir al obrero que no dé el rendimiento debido. El obrero a su vez, podrá recurrir para la comprobación o resolución que proceda.

DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

ante el Delegado Provincial de Trabajo, por medio de las Delegaciones Locales Sindicales.

Los rendimientos para estas labores serán los normales a uso y costumbres de buen labrador en cada comarca y faena agrícola.

Del trabajo a destajo, precios y condiciones del mismo

Para los trabajos de siega se admite y se recomienda el contrato a destajo, estableciéndose como tipo de precio por hectárea el de 80 pesetas como mínimo para siega con hoz.

En caso de tormenta, si hubiere daños de importancia que dejasen el sembrado en condiciones de notoria dificultad para la siega, podrán ambas partes contratar rescindir el contrato respecto al trozo damnificado.

En los trabajos a destajo el pago se hará al terminar el contrato o periódicamente según se estipule, pero en este caso el plazo para las liquidaciones nunca podrá exceder de un mes, teniendo derecho los trabajadores a percibir cuando les convenga, anticipos a cuenta del trabajo realizado.

Estos contratos a destajo deberán hacerse por escrito, por duplicado, y en ellos se pondrán previamente de acuerdo ambas partes respecto a la superficie y producción probable.

Obligaciones de carácter general

Queda prohibido el trabajo a los menores de catorce años en las labores de la siega, pudiendo sólo autorizarse a trabajar en faenas ligeras.

El trabajo de la mujer se regulará por las disposiciones en vigor.

Todo cultivador podrá emplear

Se ha confirmado el rumor que estos días circulaba por nuestra ciudad referente a la representación del Auto Sacramental "Al Festín del Señor", que tan gran éxito tuvo en el Teatro Príncipe, y que ahora será bisado en el Crucero de la Nueva Catedral el día de la Octava del Corpus.

El Auto Sacramental de la Octava del Corpus

Las Jefaturas de Obras Públicas de Vascongadas y Navarra, cesan en la inspección de servicios hidráulicos

En el plazo de un año entregarán sus archivos a la División Hidráulica del Norte de España

La supresión del concierto económico con Guipúzcoa y Vizcaya ha obligado a reorganizar los Servicios de Obras Públicas en las provincias Vascongadas y Navarra, encargándose las Jefaturas de Obras Públicas de Vizcaya y Guipúzcoa de los servicios de carreteras y caminos que antes dependían de las respectivas Diputaciones provinciales, y creándose una nueva Jefatura de Obras Públicas para las provincias de Navarra y Alava.

Los asuntos de aguas en las citadas provincias se llevan, hasta ahora, en parte, por la División Hidráulica del Norte de España y en parte por las Jefaturas de Obras Públicas, fundándose principalmente esta dualidad de organismos en la poca labor que tenían asignadas estas Jefaturas, puesto que en la actualidad las Jefaturas de Guipúzcoa y Viz-

caya llevan sus servicios en idénticas condiciones a las demás Jefaturas de Obras Públicas de España, es conveniente descargarlas de las atenciones que dedican a los asuntos hidráulicos.

Como la Jefatura de Navarra y Alava inspecciona los servicios hidráulicos en una zona muy pequeña del territorio que abarca la División Hidráulica del Norte de España, es conveniente encargarse a esta División Hidráulica de todos los asuntos de aguas de su zona.

Por lo cual este Ministerio ha resuelto:

1.º En lo sucesivo, serán aplicables a todo el territorio que abarca la División Hidráulica del Norte de España, sin excepción alguna, las disposiciones vigentes relativas a los servicios que corresponden a las Divisiones Hidráulicas, quedando derogadas todas las disposiciones que se regaban del conocimiento de esta División Hidráulica parte de los asuntos de corrientes de aguas dentro de las cuencas que están a su cargo.

2.º Las Jefaturas de Obras Públicas de Vizcaya y Guipúzcoa, así como la de Navarra y Alava, harán entrega, en el plazo máximo de un año, a la División Hidráulica del Norte de España de los archivos y registros de aguas, así como de todos los asuntos que haya pendientes, levantándose las actas necesarias, que se remitirán al Ministerio de Obras Públicas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Santander 11 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—Alfonso Peña Boeuf.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

BAR ALCAZAR
Diariamente mariscos
DATO, 4 VITORIA

AQUARIO
BARRA
DATO, 8 VITORIA

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Casa Ibarra
Pañería Bazar Sastriería
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. - Especialidad en toda clase de uniformes
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 6 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

en los trabajos de recolección a sus familiares de uno y otro sexo, sin limitación de horarios, siempre que vivan bajo el mismo techo.

Los empresarios vienen obligados a cumplir con lo dispuesto en la vigente Ley de Accidentes de Trabajo en la Agricultura, de 12 de Junio y 25 de Agosto de 1931, asegurando a sus trabajadores, tanto a los de destajo como a los de jornal o temporada, de acuerdo con dichas disposiciones, cubriendo el riesgo de accidentes con arreglo a las tarifas de jornales que figuran en este Reglamento.

Se intensificará el empleo de maquinaria para la práctica de recolección, no consintiendo los Delegados Sindicales ni los Alcaldes, que dejen de utilizarse ninguna de las existencias en su término, y procurando se faciliten en arriendo a cuantos la necesiten, una vez que sus dueños respectivos hayan ultimado sus propias faenas.

Precios de contrata de las llamadas segadoras-atadras

Quando el propietario de la máquina aporte los medios de tracción, percibirá 18 pesetas por fanega de tierra segada en la zona de Vitoria-Amurrio; y 13 en la de Laguardia. Si únicamente aporta la máquina, corriendo por cuenta del propietario de la mies los medios de tracción, percibirá 13 y 10 pesetas por fanega en las zonas respectivas.

Precios de las llamadas segadoras-agavilladoras

Con tracción, 650 pesetas por fanega de tierra segada en la Zona de Vitoria-Amurrio; y sin tracción, 3 pesetas.

En la de Laguardia, 6 y 3 pesetas respectivamente.

En la contratación de trilladoras registrarán los mismos precios que en el año 1937.

Quando en los pueblos que comprende un término municipal haya máquinas inactivas y algún propietario de mies, con residencia en la misma demarcación las

AMA SECA, Estefana Ugarte, se ofrece. Informes: Zapatería, 49.

ARNEDILLO
Baños — Aguas — Barros Gota — Clática — Heridas
Estancia tranquila — Clima muy saludable.
Navarro, Santa María, 9. OXIGENO - ELECTRODOS

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

Doctor Galindez
Oculista de Madrid
Consulta diaria
Independencia, 4.-Vitoria

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos, que este periódico, no admite para su publicación trabajo alguno que no venga avalado con el sello o firma de entidad o persona particular que nos lo dirige.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

necesitase para verificar las operaciones de siega, el dueño de la máquina vendrá obligado a contratarla en las condiciones establecidas en artículos anteriores. Igual derecho se concede a los propietarios de la mies sobre aquellas máquinas que, aunque no en el mismo término municipal del solicitante, se hallen en localidades no distantes a más de cinco kilómetros.

Trabajo dominical

Mientras duren las faenas de recolección queda en suspenso para patronos y trabajadores, la prohibición legal de trabajo en domingo, pero el obrero tendrá derecho a suspender por la mañana una hora de su trabajo para el cumplimiento de sus deberes religiosos, sin que por ello sufra rebaja alguna de jornal.

Quando los trabajos duren más de un mes consecutivo, el patrono tendrá la obligación de abonar a sus obreros un día de descanso retribuido.

Fiestas tradicionales

No se trabajará los días de fiesta tradicional, ni aquellos que sean declarados oficialmente como festivos en el campo, singularmente el día 18 de julio, aniversario de la iniciación del Glorioso Movimiento, que se considerará además como Fiesta de Exaltación del Trabajo. En estas fiestas se estará a lo dispuesto en el apartado tercero de la Declaración II del Fuero del Trabajo.

Al objeto de evitar una competencia perjudicial al bien general, en la contratación de la mano de obra, los jornales establecidos en este Reglamento, así como las cantidades a cobrar por temporada, no podrán ser excedidas en más de un 10 por 100 sin la autorización expresa del Delegado Provincial de Trabajo, que resolverá previo informe del Delegado Sindical.

En todo lo que no se regule en este Reglamento, se estará a los usos y costumbres de la localidad o región.

Briznas

¡Que nos asfixiamos! Apenas han comenzado los calores a apretar un poco, ya estamos con la respiración fatigosa, desmañados, sudorosos y poco menos que en estado de angustia; y es que los que habitamos en climas nortecios, capeamos mejor los ramalazos de las temperaturas bajas que los de la elevación del termómetro.

Antídoto y panacea de esto son los deliciosos parques, paseos y campos de que Dios y el hombre nos han dotado opulentamente. Los que quieran gozar temperaturas agradables y fresca que es una bendición de Dios, acudan a Arana, Judizmendi, Campo de los Palacios, Olarizu, Mineral, Prado, Batán, Senda, Florida, Fray Francisco, Campo de Arriaga y tantos otros sitios deliciosos, unos muy cercanos, otros poco distantes. En ellos encontrarán, de manera opulenta más que pródiga, lo que estos días ambicionamos todos.

Zadorra

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de Coñac Tradicionalista

Coñac Requeté
El mejor: 1842, LASARTE

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

El Embajador del Vaticano en España



Hoy llega a nuestra Diócesis el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Cicognani, haciendo su entrada en tierra española para cumplir el altísimo cargo que el Papa Pío XI le ha deparado entre nosotros. Con este motivo rendimos al nuevo Nuncio el testimonio de nuestro acatamiento profundo y filial.

El Excmo. y Rvdmo. señor Gaetano Cicognani T. de Ancira, nombrado Nuncio de S. S. cerca del Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos, excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, nació en Brighella, diócesis de Faenza (Romagna), el 26 de noviembre de 1881.

Terminados sus estudios en el Seminario de su propia diócesis, marchó a Roma, donde cursó Derecho Canónico en la Facultad de San Apolinar.

En los años de 1911-12 estuvo en la Sagrada Rota Romana, como oficial de la misma. Durante los años 1913-16 permaneció como ayudante de Estudio, primero, del auditor Monseñor José Alberti, y después, del auditor Mons. Massimi.

En estos últimos años, en la Academia de Nobles Eclesiásticos, se prepara para la carrera diplomática, haciendo al mismo tiempo las prácticas en la Secretaría de Estado.

El 9 de marzo de 1936, fue nombrado Camarero secreto de Su Santidad, y poco después, enviado como secretario a la Nunciatura de Madrid, donde permaneció hasta el día de hoy.

En la mañana de hoy han santificado sus amores en la Parroquia de San Pedro, los ya jóvenes esposos doña Paula Marquinez y don Ismael López.

También en la misma Parroquia han contraído matrimonio, doña Ana Lecea y don Nicolás González de Durana.

En la Iglesia de San Vicente Mártir se han unido en matrimonio, también en la mañana de hoy, doña Felisa Urrutia y don Andrés Uriarte.

A los nuevos matrimonios de: camos mil venturas en su nuevo estado.

Por el triste motivo del fallecimiento del heroico joven Luis Molina, ha llegado a Victoria y hemos saludado a nuestro antiguo amigo don Pedro Zubeldia, director de la fábrica de Gas, de la Montaña. Llegó de Salinas de Leniz nuestro muy querido amigo don Zacarías Ruiz de Alegria. Hemos saludado a nuestro excomandante el comandante

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 18 de junio de 1938

TELÉFONO, 18-81

Imposición de la Medalla Militar al cadáver del heroico teniente Luis Molina Herrero

Imponente manifestación de duelo en el acto de la conducción de su cadáver

Ayer, a las seis de la tarde, se verificó el acto de imponer la Medalla Militar, concedida por S. E. el Generalísimo Franco, al cadáver del joven teniente del Batallón de la Victoria, Luis Molina Herrero, que halló gloriosa muerte en el frente de Castellón días pasados.

El acto, que fue en verdad emotivo, se vio revestido de gran solemnidad y brillantez.

Para dicha hora formaron en la Plaza de España varias secciones de los distintos Cuerpos Armados de la guarnición, así como también una sección del Regimiento Auxiliar y otra de la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. También formó una Compañía del Batallón de Infantería de Flandes, con Bandera y Banda de música encargada de rendir los honores de ordenanza.

Frente a las Casas Consistoriales, y entre un mar de banderas de España, se levantó un sencillo altar rodeado de varios hermosos candelabros y teniendo en su centro una mesa recubierta por los colores de la enseña de la Patria. En los andenes de la Plaza y en los soportales de la misma había una gran cantidad de público que acudió a presenciar la ceremonia.

El féretro, que desde el día anterior se hallaba en casa de sus padres, fue sacado a la Plaza a hombros de compañeros suyos, siendo llevadas las cintas por antiguos afiliados a la J.A.P., a cuya Milicia perteneció desde los primeros días del glorioso Alzamiento el heroico joven Molina.

Un toque de clarín anunció que la Bandera iba a ser llevada junto al féretro. Las banderas de música, Municipal y la Militar de Flandes, ejecutaron el Himno Nacional, en tanto que las fuerzas presentaban sus armas y el público saludaba brazo en alto.

Seguidamente el teniente coronel, Ayudante Secretario del excelentísimo señor Gobernador Militar de la Plaza, señor Ubago, lee con voz velada por la emoción la orden por la que es concedida la Medalla Militar al heroico teniente del Batallón de la Victoria, número 28, ayudante del jefe de la 13 Brigada de la Cuarta División de Navarra, don Luis Molina Herrero.

La concesión hecha por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, lo ha sido a requerimiento hecho por el General Jefe de la Cuarta División de Navarra el Excmo. señor General don Camilo Alonso Vega, por su heroico comportamiento y gloriosa muerte en campo de combate.

Una vez leída la orden, el Gobernador Militar de la Plaza, coronel de Artillería, señor Abreu, se adelantó y colocó en el pecho del heroico la preciada condecoración. A continuación con voz que se dejaba oír en todo el ámbito de la Plaza, y en medio del mayor silencio y de la más sublime emoción, el coronel Abreu pronuncia las siguientes palabras:

Teniente Luis Molina Herrero: S. E. el Generalísimo, en nombre de la Patria, y con arreglo a la Ley, os concede la Medalla Militar como premio a vuestro comportamiento frente al enemigo.

Solicitada por el General de la Cuarta División de Navarra —si que diciendo— y concedida por S. E. el Generalísimo y como Delegado del Excmo. señor General Jefe de la Sexta Región Militar, que ineludibles ocupaciones no le han permitido acudir a este acto, he tenido el honor de poner la Medalla Militar en el pecho de un valiente.

El teniente Luis Molina Herrero, como muchos otros jóvenes, siguieron derroteros diferentes al de las Armas, pero al iniciarse el glorioso Alzamiento, no dudaron ni un solo instante y acudieron a las filas del Ejército, dando muestras de valor y entusiasmo. Desde el primer día estuvo Luis Molina presente en todos los frentes, dando una muestra palmaria de su valor, de su disciplina y de su entusiasmo cuando en todo momento el ejemplo y el orgullo de sus jefes y de sus compañeros soldados, hasta el instante en que cayó gloriosamente en tierras de Castellón.

Tengan sus padres y hermanos

añade— el consuelo y el orgullo de saber que Nuestro Señor le tiene a su lado, y que España no le olvidará jamás.

Has muerto por Dios y por la Patria, y por ello suplico a todos una oración por tu eterno descanso.

En el momento de despedir la Bandera, volverá a sonar el Himno Nacional que será como un saludo y la rendición del máximo honor para tí.

Teniente Luis Molina Herrero!

El público que llena la Plaza contesta con el Presente de rigor.

Por último da el Gobernador Militar los gritos de Franco, Franco, Franco y los Vivas a España y Arriba a España reglamentarios.

Nuevamente vuelve a oírse el Himno Nacional, que ahora despide a la Bandera que ha de volver a su unidad, y las fuerzas presentan a r m a s siendo saludada brazo en alto.

Antes de tener lugar el acto de la conducción, desfilan ante el cadáver las distintas fuerzas con sus banderas de música y de trompetas, así como también las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

A continuación se organiza la comitiva fúnebre abriendo marcha la Banda Municipal de Música y dos largas filas de acorizados al Santo Hospicio con banderas.

Seguidamente el teniente coronel, Ayudante Secretario del excelentísimo señor Gobernador Militar de la Plaza, señor Ubago, lee con voz velada por la emoción la orden por la que es concedida la Medalla Militar al heroico teniente del Batallón de la Victoria, número 28, ayudante del jefe de la 13 Brigada de la Cuarta División de Navarra, don Luis Molina Herrero.

La concesión hecha por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, lo ha sido a requerimiento hecho por el General Jefe de la Cuarta División de Navarra el Excmo. señor General don Camilo Alonso Vega, por su heroico comportamiento y gloriosa muerte en campo de combate.

Una vez leída la orden, el Gobernador Militar de la Plaza, coronel de Artillería, señor Abreu, se adelantó y colocó en el pecho del heroico la preciada condecoración. A continuación con voz que se dejaba oír en todo el ámbito de la Plaza, y en medio del mayor silencio y de la más sublime emoción, el coronel Abreu pronuncia las siguientes palabras:

Teniente Luis Molina Herrero: S. E. el Generalísimo, en nombre de la Patria, y con arreglo a la Ley, os concede la Medalla Militar como premio a vuestro comportamiento frente al enemigo.

Solicitada por el General de la Cuarta División de Navarra —si que diciendo— y concedida por S. E. el Generalísimo y como Delegado del Excmo. señor General Jefe de la Sexta Región Militar, que ineludibles ocupaciones no le han permitido acudir a este acto, he tenido el honor de poner la Medalla Militar en el pecho de un valiente.

El teniente Luis Molina Herrero, como muchos otros jóvenes, siguieron derroteros diferentes al de las Armas, pero al iniciarse el glorioso Alzamiento, no dudaron ni un solo instante y acudieron a las filas del Ejército, dando muestras de valor y entusiasmo. Desde el primer día estuvo Luis Molina presente en todos los frentes, dando una muestra palmaria de su valor, de su disciplina y de su entusiasmo cuando en todo momento el ejemplo y el orgullo de sus jefes y de sus compañeros soldados, hasta el instante en que cayó gloriosamente en tierras de Castellón.

Tengan sus padres y hermanos

mandante de Infantería don Luis Molina y demás familiares, el Gobernador militar de la Plaza, Gobernador civil, delegado de Orden Público, presidente de la Diputación y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, alcalde de la ciudad, presidente de la Audiencia, representante del señor Delegado de Hacienda, párroco de San Miguel, etc.

Signe un imponente gentío, demostración de las numerosísimas simpatías con que cuenta la familia Molina en nuestra ciudad, así como lucidísimas representaciones del Ejército y Milicias.

Cerraba la comitiva fúnebre la Banda de música de Flandes con una sección.

Al llegar a la plazuela de Santo Domingo, el Clero entonó un responso, despidiéndose el duelo, no sin antes haber desfilado ante el cadáver las fuerzas de Flandes que rindieron honores de ordenanza.

Muchísimo público y todas las autoridades se trasladaron al Cementerio de Santa Isabel, en cuya necrópolis recibió el cadáver del heroico teniente Molina cristiana sepultura.

A las once de la mañana de hoy se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma del finado en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de nuestra ciudad, acto este que al igual que el de la conducción del cadáver fue un público testimonio de duelo y pésame.

Los funerales fueron presididos por el general jefe de la Cuarta División de Navarra, Excmo. señor don Camilo Alonso Vega.

Reiteramos el testimonio de nuestra condolencia y pesar a sus familiares, en especial a su padre, nuestro querido amigo el comandante de Infantería don Luis Molina.

El día en los Ministerios

El ministro de Justicia asistirá a los actos de mañana en Bilbao. - El proyecto de nuevos estatutos para los empleados de Registros de la Propiedad

EN JUSTICIA

El ministro de Justicia, señor Conde de Rodezno, ha sido invitado a los actos que mañana se celebren en la capital vizcaína con motivo del aniversario de su liberación.

El señor ministro ha prometido su asistencia.

Ayer recibió el Conde de Rodezno la visita del Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica.

Esta mañana el Prelado, acompañado del jefe del Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos, señor Puigdollers, ha salido para San Sebastián a cumplimentar al nuevo Nuncio de Su Santidad en España, Monseñor Cicognani.

EN EDUCACION

El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Llegan con frecuencia a esta Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza peticiones de reingreso en el Magisterio, suscritas por maestros procedentes de la zona roja, en las que en las declaraciones juradas y los avalués presentados por los solicitantes figuran funcionarios que, perteneciendo a este Ministerio de Educación Nacional, o no han sido depurados o están propuestos así mismo para sanción por las correspondientes Comisiones depuradoras. Igualmente, esta Jefatura ha advertido, a través de los numerosos expedientes que llegan a su resolución, la facilidad con que se accede a avalar a personas que habiendo ejercido la enseñanza en la zona roja cerca de dos años, resulta por los informes de este Ministerio que no son acreedores a esta garantía. Y para cortar radicalmente estos hechos que vienen a perturbar el normal funcionamiento de los ser-

¿Una nueva fase en la política francesa?

Los sindicatos se pronuncian contra el cierre de las Cámaras. - El grupo socialista se reunirá todos los meses

París.—Refiriéndose a los acontecimientos que actualmente llenan la vida política francesa, se dice que es fácil que orienten la política de Francia hacia un nuevo sentido con respecto a las relaciones con la España Nacional, habiéndose de algunas negociaciones que serían los primeros pasos para un acercamiento a Italia.

París.—Los Sindicatos de Empleados de Francia se resisten al cierre de las Cámaras antes de que en ellas sean tratados numerosos asuntos profesionales, sobre todo lo concerniente a la subida de salarios. Los Sindicatos han amenazado con la huelga general y se han producido algunos incidentes en unas manifestaciones en las calles de París.

París.—El grupo socialista ha hecho unas manifestaciones en las que asegura que a pesar de la actitud del sector izquierdista de la Cámara en contra de Daladier, no se ha resquebrajado, ni mucho menos roto, la unidad del Frente Popular francés. El grupo socialista seguirá reuniéndose cada mes.

Ha salido para Barcelona el primer tren de milicianos fugitivos

“Le Jour” critica la actuación del Gobierno francés en este asunto

Perpignán.—Ha salido para Barcelona el primer tren con milicianos rojos fugitivos procedentes de la famosa cuarenta y tres división copada en los Pirineos y expulsados sobre territorio francés a consecuencia de las últimas operaciones. Apenas llegaron al terreno francés, estos milicianos fueron socorridos por una Comisión Roja Española.

París.—“Le Jour” en un editorial, comentando el paso de milicianos rojos fugitivos hacia Barcelona, recogidos en territorio francés, critica la actuación del Gobierno de Francia por mantener abierta la frontera franco-catalana permitiendo el paso de fugitivos rojos. Según el periódico citado, Francia debía haber procedido de distinta manera, interponiendo a dichos fugitivos hasta la terminación de la guerra española.

Perpignán.— Los milicianos que han llegado de los Altos Pirineos para Barcelona vienen traídos de diversas maneras, y muy mal calzados, en un estado verdaderamente lamentable.

PARATI...

CONSULTORIO

EL CIPRES (Vitoria).—La emoción, lo mismo en el hombre que en la mujer, puede tener por causa a muchas distintas. Hay quien se emociona ante la Santidad, o el Arte, o la Virtud. Siempre, desde luego, por alguna cosa que nos llama poderosamente la atención. O hacia fuera, si el motivo es en sí poderoso para emocionarnos, o hacia dentro, si aunque el motivo sea en sí pequeño —como en el caso que me consultas— puede interesarnos mucho.

—Las visitas han tenido un fuerte viraje en la vida de sociedad. Antes era cuando en realidad no se podía saber por qué una persona visitaba a otra. Solamente se sabía a ciencia cierta, el día, ya que muchas personas de la alta sociedad —algunas lo siguen haciendo en algún sitio— tenían asignado un día o dos en

la semana, nada más que para recibir visitas. En las tarjetas de visita, en el extremo inferior izquierdo —derecho de la tarjeta— se señalaba un día de la semana sin más indicación. Ese día era el que la persona cuyo nombre figuraba en la tarjeta, dedicaba para recibir a sus amistades. En estos casos, de ordinario, el modo de amistad. Se pasaba la tarde, tivo de la visita era solamente el se tomaba el té, la señora de la casa obsequiaba a sus amistades... y se preparaba para devolver la visita en los días señalados por ellas. Hoy, se ha quitado o se va perdiendo esta costumbre de la visita de simple amistad social. Ouedan las visitas de amistad íntima, las visitas oficiales y las visitas de negocios. Visitas de felicitación, de duelo, etcétera.

EL PARARRAYOS (Vitoria).—El corazón es así, fisiológica y sentimentalmente.

YOYO (Vitoria).—La letra de ese Himno es así:

“Adelante, Boinas Rojas—por la Fe y el Ideal. Adelante, Boinas Rojas—por una España Inmortal”. Y la estrofa: “Boinas Boinas españolas—huestes henchidas de ideal—que conservaron ellas solas—el sentimiento nacional. —Son los Caudillos de la Fe—son sembradores de ilusión —v con la vista puesta en El—harán triunfar la Tradición”. Segunda estrofa: “Siempre en vanguardia en el combate—sereno y guardián en el combate—en la bravura noble el corazón—en la bravura de su embate—vibra el espíritu español. —Luchan pléticos de Fe—luchan vibrantes de ilusión —v con la vista puesta en El—harán triunfar la Tradición”.

Londres.—El Subcomité de No Intervención ha sido convocado para el próximo martes, con objeto de discutir el plan británico sobre la retirada de voluntarios de España.

Lord Plymouth ha celebrado estos días numerosas conversaciones con objeto de hacer desaparecer las dificultades que presenta la cuestión de colocación de observadores en los puertos españoles.

vicios, se hace pública esta nota con objeto que se extreme el celo sobre asunto tan fundamental y delicado como el que se refiere a la depuración del personal docente, haciendo saber que es preciso el conocimiento y manifestación expresa en los avalués de los antecedentes políticos y sociales de los solicitantes correspondientes a su actuación anterior y posterior a 18 de julio de 1936.

Nuevo tema para los Juegos Florales

“Antiguas Sociedades culturales y recreativas de Vitoria”. Premio del Círculo Vitoriano, objeto de arte.